

del ramo, por lo que protestan de ella y suplican se declare nula y de ningun valor, y que asi se diga a la empresa de Consumos para que no moleste mas al contribuyente sobre los que no tienen accion alguna por hallarse en el extrarradio. El Ayuntamiento en su vista acordó que dicha instancia pase a la Comision especial que entiende en lo relativo a Consumos para que informe cuanto se le ocurra y parecerca.

Entró el Sr Solís.

D. Valentin Abecoytia en nombre de José Ormí y otros se alia de varios fallos del Consejo de hombres Buenos.

Se dió cuenta de dos inst. de D. Valentin Abecoytia de la Torre, Procurador, en nombre de José Ormí Fortum, apelando los fallos del Consejo de hombres Buenos en juicios celebrados con Ramon Ioto Obros y Joaquin Lopez Montoya, respectivamente por haber hecho la tercera y cuarta parada del arabe mayor denominada de los Momozes y de los Ballenteros respectivamente, contraviendo la concordia para los riegos de dicho arabe entre Murcia y Orizuela acordando en su vista el Ayuntamiento pasar a la Comision de Policia rural para que emita su parecer.

Con lo que terminó la Sesion que firmarán los Sres Presidente e individuos del Excmo Ayuntamiento que han asistido a la misma, de que certifico.

*[Handwritten signatures: Requena, Sobeyano, Aleman, Bolos]*

*[Handwritten signatures: Solís, Soler, Salazar, Agustin Hernandez del Equila]*

